



SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE GRÚAS Y POLIPASTOS DEL CABB

Documento 1 Memoria Justificativa de la Necesidad del Gasto

1. OBJETO

El objeto de esta Memoria es la justificación de la necesidad de la contratación del SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE GRÚAS Y POLIPASTOS DEL CABB.

2. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DEL GASTO

En diversos emplazamientos del CABB hay numerosas grúas y polipastos que son utilizados a diario como medios auxiliares del proceso productivo. Para estar en condiciones operativas, dichos equipos precisan un mantenimiento específico que preferiblemente debe ser realizado por especialistas en la materia.

Además el RD 1215/1997, artículo 4.2, obliga al empresario a adoptar las medidas necesarias para que aquellos equipos de trabajo sometidos a influencias susceptibles de ocasionar deterioros que puedan generar situaciones peligrosas, estén sujetos a comprobaciones y, en su caso, pruebas de carácter periódico, con objeto de asegurar el cumplimiento de las disposiciones de seguridad y de salud, y de remediar a tiempo dichos deterioros.

La contratación del SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE GRÚAS Y POLIPASTOS DEL CABB se hace necesaria para garantizar el cumplimiento de las necesidades indicadas.

3. IMPORTE DEL CONTRATO

De acuerdo con la previsión de necesidades se requiere una consignación económica de 181.345,13 € (CIENTO OCHENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO EUROS Y TRECE CÉNTIMOS) IVA excluido.

Bilbao a 15 de marzo de 2022

Xabier Bikandi Markaida
Responsable Área de Mantenimiento Abastecimiento